

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB .....	3
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.....	3
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS. ....	4
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	4
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB. ....	6
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	6
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	7
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE: .....	8
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	9
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	10
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. ....	11

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP. ....	14
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE. ....	16
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL. ....	17
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS. ....	18
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS. ....	19
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO. ....	23
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2010. ....	25
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS. ....	26
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	27
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	28
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS. ....	29
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	34
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	36
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL TERCER TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	36

# 1

## Revisión Nóminas

# Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Durango y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

### **Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Durango una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

## **Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.**

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

## **Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.**

### **Nóminas pagadas con cargo al FAEB.**

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

## **CIFRAS DE CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE</b>
DURANGO	134,368	185,317	1,092,849,517	389,389,691

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las

nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

## Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES
DURANGO	208	840,524	78,934

### Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

### Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

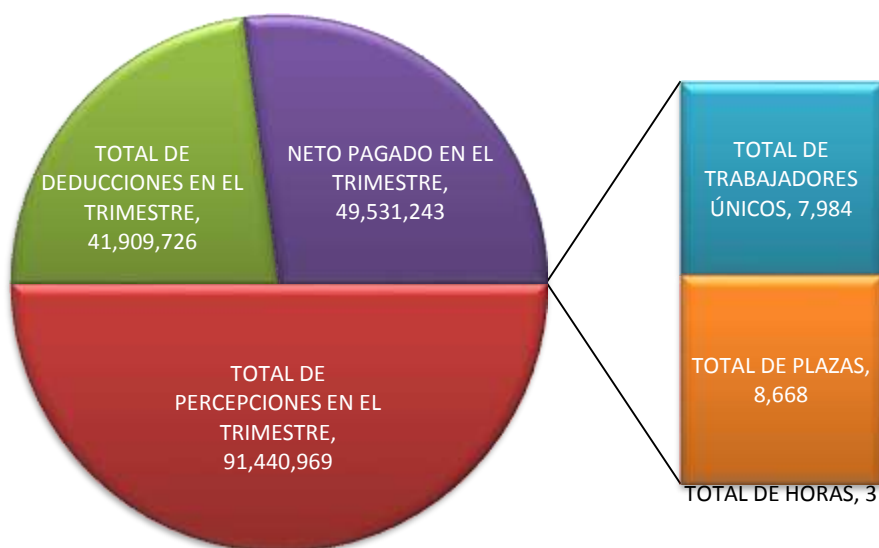
Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB, y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

**Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión del RFC íntegro:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior se detectaron 7,984 casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de julio, agosto y septiembre.

**TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS CON RFC INCORRECTOS**



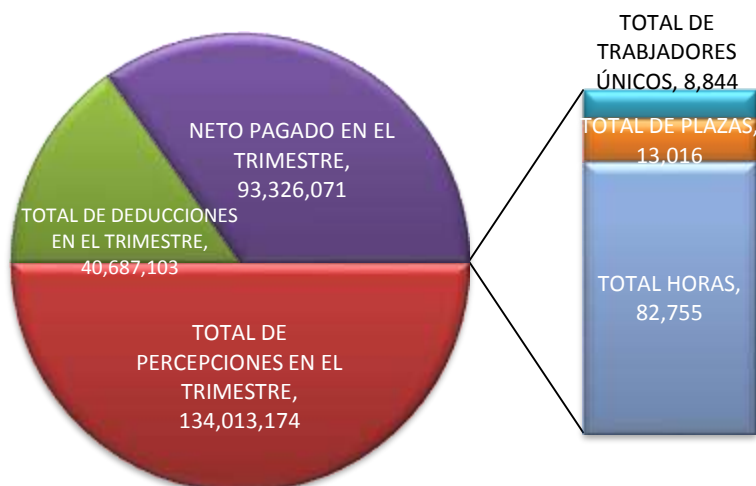
La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

## Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 8,844 casos únicos erróneos en los meses de julio, agosto y septiembre:

### VALIDACIÓN DE RFC ÚNICOS DUPLICADOS



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

### Conclusión de la revisión del RFC.

Existen 7,984 casos que no cumplen con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.



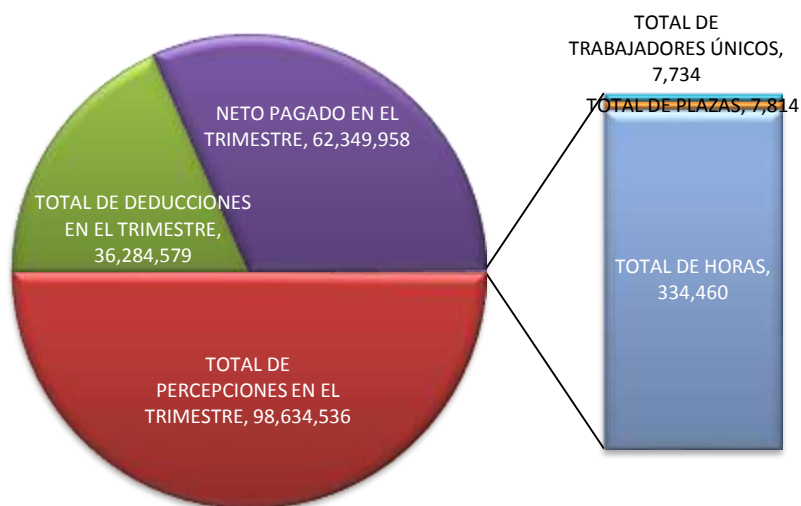
## Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

### Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP 7,734 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2010.

Al revisar la información entregada, se determinó lo siguiente:

### TOTAL DE LA CURP INCORRECTA EN EL TERCER TRIMESTRE



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

### Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

## **Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.**

### **Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

### **Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

### **Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

### **Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:**

Se detectaron 150 trabajadores asignados en 73 centros de trabajo clausurados en la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
DURANGO	73	150	163	491	1,432,571	527,647	904,924

### **Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.**

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa no tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas.

**Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Número y tipo de plazas de educación básica y normal.**

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2010

TIPO DE NÓMINA	PERÍODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES POR PERÍODO	TOTAL DE DEDUCCIONES POR PERÍODO	NETO PAGADO POR PERÍODO
ORDINARIA	2010JUL	3,704	27,129	39,904	176,981	511,079,718	184,421,031	326,658,687
ORDINARIA	2010AGO	3,703	27,070	39,985	177,802	237,878,803	76,962,884	160,915,919
ORDINARIA	2010SEP	3,703	27,362	40,252	178,796	343,890,996	128,005,776	215,885,220
TOTAL PROMEDIO		3,703	27,187	40,047	177,860	364,283,172	129,796,564	234,486,609

Es procedente comentar que ésta cédula integró plazas únicas y acumulando el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 27,187 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 40,047 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 177,860 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 3,703 CT pagados con recursos del FAEB.

### Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (julio, agosto y septiembre de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN JULIO	TOTAL DE PLAZAS EN JULIO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN AGOSTO	TOTAL DE PLAZAS EN AGOSTO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN SEPTIEMBRE	TOTAL DE PLAZAS EN EL SEPTIEMBRE	% DE PARTICIPACIÓN
1	21,779	21,779	54.58	21,566	21,566	53.94	21,958	21,958	54.55
2	2,511	5,022	12.59	2,668	5,336	13.35	2,548	5,096	12.66
3	929	2,787	6.98	929	2,787	6.97	942	2,826	7.02
4	743	2,972	7.45	750	3,000	7.5	748	2,992	7.43
5	456	2,280	5.71	451	2,255	5.64	448	2,240	5.56
6	325	1,950	4.89	316	1,896	4.74	318	1,908	4.74
7	184	1,288	3.23	186	1,302	3.26	190	1,330	3.3
8	100	800	2	101	808	2.02	101	808	2.01
9	47	423	1.06	48	432	1.08	52	468	1.16
10	26	260	0.65	26	260	0.65	27	270	0.67
11	18	198	0.5	18	198	0.5	17	187	0.46
12	6	72	0.18	6	72	0.18	8	96	0.24
13	1	13	0.03	1	13	0.03	1	13	0.03
14	3	42	0.11	3	42	0.11	3	42	0.1
18	1	18	0.05	1	18	0.05	1	18	0.04
	27,129	39,904	100.01	27,070	39,985	100.02	27,362	40,252	99.97

Es procedente comentar que ésta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 un promedio de 40,047 plazas, en donde el 82% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que validara el número de plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

**Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

La Entidad no validó en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

## **Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.**

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

### **Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP y en el de la Entidad Federativa.**

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

### **Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.**

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

### **Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.**

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JULIO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO AGOSTO	VARIACIÓN JULIO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JULIO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO SEPTIEMBRE	VARIACIÓN AGOSTO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO AGOSTO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO SEPTIEMBRE	VARIACIÓN SEPTIEMBRE
ORDINARIA	MANDOS	2,108	2,150	42	2,108	2,201	93	2,150	2,201	51
ORDINARIA	ADMINISTRATIVO	5,459	5,528	69	5,459	5,563	104	5,528	5,563	35
ORDINARIA	DOCENTE	32,337	32,307	-30	32,337	32,488	151	32,307	32,488	181
	TOTAL	39,904	39,985	81	39,904	40,252	348	39,985	40,252	267

La Entidad no validó en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

### **Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.**

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS JULIO	% VARIACIÓN	PLAZAS AGOSTO	% VARIACIÓN	PLAZAS SEPTIEMBRE	% VARIACIÓN
DURANGO	20,066	39,904	109%	39,985	109%	40,252	111%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

**Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 4 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta un resumen del número de casos detectados:

A continuación se presenta la integración de estos casos:

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
GUERRERO	COZO6301103F2	CONTRERAS ZARAGOZA OLIVIA	1	1	16,647.48	1,445.70	15,201.78
DURANGO	COZO6301103F2	OLIVIA CONTRERAS ZARAGOZA	1	2	27,808.36	5,374.12	22,434.24
JALISCO	GACL810121HR3	GARCIA CURIEL LAURA PAOLA	1	1	13,504.71	2,211.96	11,292.75
DURANGO	GACL810121HR3	LAURA PAOLA GARCIA CURIEL	1	1	14,986.42	2,334.02	12,652.40

**Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

La Entidad no validó en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.



**Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.**

**Revisión de personal con ingresos agostores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.**

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos agostores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

**Conclusión:** La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

## **Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.**

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

<b>RANGO SALARIAL</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JULIO</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE AGOSTO</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE</b>
60 A 80	90	0	4
81 A 100	8	0	3
121 A 140	0	0	1
MAYORES A 200	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 107 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no aclaró los casos que corresponden a percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000.00 dentro de los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

## Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de julio, el resultado fue el siguiente:

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JULIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DURANGO	25,415	34,529	20,066	14,463	173,908	165,103	8,805	446,947,376	164,024,705	282,922,671

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JULIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DURANGO	1,714	5,375	0	0	3,073	0	0	64,132,342	20,396,326	43,736,016

En donde se determinó que se pagaron 39,904 plazas registradas en el mes de julio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 34,529 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 173,908 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 8,805 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 5,375 plazas estatales con 3,073 horas.

En el mes de agosto, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	AGOSTO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DURANGO	25,415	34,558	20,066	14,492	174,731	165,103	9,628	208,038,561	69,372,463	138,666,098

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	AGOSTO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DURANGO	1,655	5,427	0	5,427	3,071	0	3,071	29,840,242	7,590,421	22,249,821

En donde se determinó que se pagaron 39,985 plazas en el mes de agosto, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 34,558 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 174,731 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 9,628 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 5,427 plazas estatales con 3,071 horas.

En el mes de septiembre, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	SEPTIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DURANGO	25,415	34,793	20,066	14,727	175,635	165,103	10,532	292,326,961	114,580,206	177,746,755

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	SEPTIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
DURANGO	1,947	5,459	0	5,459	3,161	0	3,161	51,564,036	13,425,570	38,138,465

En donde se determinó que se pagaron 40,252 plazas en el mes de septiembre, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 34,793 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 175,635 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 10,532 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 5,459 plazas estatales con 3,161 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

**Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.**

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivos), administrativos y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

**REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD**

TIPO PLAZA	PLAZAS JULIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JULIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS AGOSTO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS AGOSTO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS SEPTIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS SEPTIEMBRE ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	2,103	5	2,145	5	2,196	5

### **Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.**

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de julio, el resultado es el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JULIO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
DURANGO	7,503	27,129	39,904	176,981	511,079,718	184,421,031	326,658,687

En el mes de agosto, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE AGOSTO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
DURANGO	7,509	27,070	39,985	177,802	237,878,803	76,962,884	160,915,919

En el mes de septiembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS  
DE TRABAJO DEL MES DE SEPTIEMBRE

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
DURANGO	7,548	27,362	40,252	178,796	343,890,996	128,005,776	215,885,220

La Entidad Federativa no reportó pagos retroactivos en el trimestre,



# 2

Revisión  
Comisionados

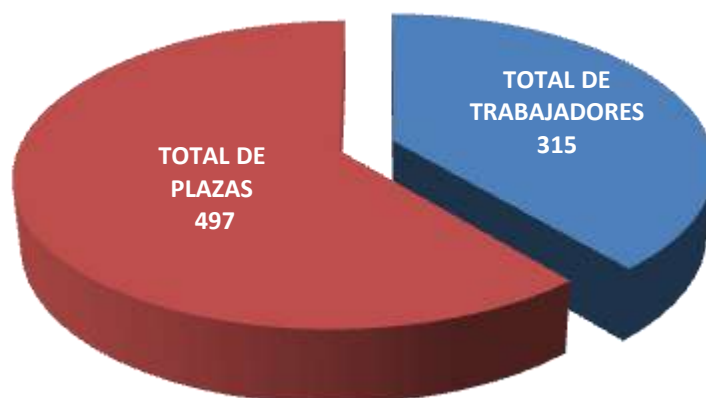
## Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del tercer trimestre de 2010

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

## INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

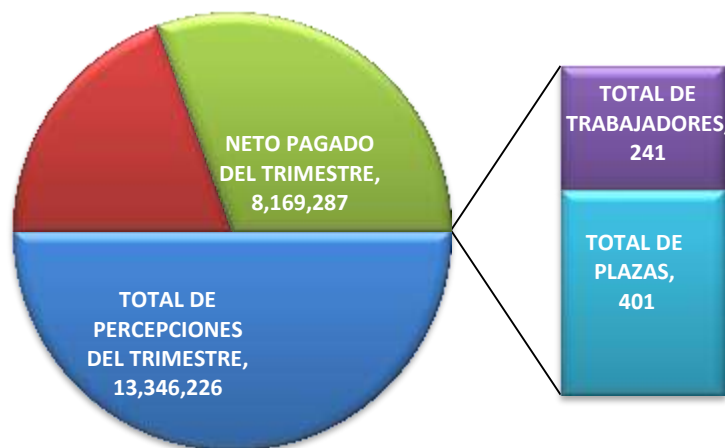
La Entidad Federativa reportó un total de 315 de trabajadores docentes, directivos y de asistencias y de apoyo a la educación básica comisionados con 497 plazas.



Los comisionados tienen 1.56 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

## ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el tercer trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 241 trabajadores comisionados únicos con 401 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el tercer trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$13,346,226.00 de pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del tercer trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DE DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
DURANGO	241	401	6,529,020	2,458,027	4,070,993	2,702,505	1,033,072	1,669,433	4,114,702	1,685,840	2,428,862

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 241 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE PERCEPCIÓN DE SALARIO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO DEL TRIMESTRE
DURANGO	PERCIBE SALARIO	217	361	12,649,605	4,951,106	7,698,499
DURANGO	S/CLAVE	24	40	696,621	225,833	470,788

## IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, se detectaron 42 comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, los que a continuación se describen a detalle:

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
COAHUILA DE ZARAGOZA	AALC560502E4A	AMARO LIRA JOSE CRUZ	APOYO SINDICAL	19,295	2,010	17,285	1,942	0	1,942	12,181	1,045	11,136
DURANGO	AALC560502E4A	AMAYO LIRA JOSE CRUZ	POR COMISION SINDICAL	32,322	9,227	23,095	11,784	2,888	8,897	19,342	5,647	13,695
COAHUILA DE ZARAGOZA	AAVF651031NF8	ADAME VALENZUELA FERNANDO	APOYO SINDICAL	7,804	640	7,163	745	0	745	8,445	360	8,085
DURANGO	AAVF651031NF8	ADAME VALENZUELA FERNANDO	POR COMISION SINDICAL	27,709	6,668	21,042	10,535	2,111	8,424	16,718	4,067	12,650
COAHUILA DE ZARAGOZA	AUME581005T95	AGUILAR MARTINEZ EVERARDO	APOYO SINDICAL	23,664	5,502	18,163	2,642	20	2,621	14,436	2,751	11,685
DURANGO	AUME581005T95	AGUILAR MARTINEZ EVERARDO	POR COMISION SINDICAL	13,619	2,172	11,447	6,262	705	5,558	8,298	1,313	6,985
COAHUILA DE ZARAGOZA	CACM580605PQA	CARLOS CONTRERAS MANUEL	APOYO SINDICAL	27,179	16,580	10,600	3,099	1,140	1,959	16,195	9,235	6,960

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
DURANGO	CACM580605PQA	CARLOS CONTRERAS MANUEL	POR COMISION SINDICAL	13,562	2,157	11,404	6,245	700	5,545	8,264	1,305	6,959
COAHUILA DE ZARAGOZA	CAJE580117KT9	CARRILLO JARAMILLO EVANGELINA	APOYO SINDICAL	18,956	1,903	17,053	1,942	0	1,942	12,012	992	11,020
DURANGO	CAJE580117KT9	CARRILLO JARAMILLO EVANGELINA	POR COMISION SINDICAL	27,997	8,330	19,667	10,504	2,636	7,869	16,782	5,143	11,639
COAHUILA DE ZARAGOZA	DEBE5807152CA	DELGADO BOCANEGRA ENRIQUE	APOYO SINDICAL	19,766	3,829	15,937	1,818	0	1,818	12,498	2,416	10,082
DURANGO	DEBE5807152CA	DELGADO BOCANEGRA ENRIQUE	POR COMISION SINDICAL	27,976	12,397	15,579	10,497	3,937	6,561	16,768	7,745	9,023
COAHUILA DE ZARAGOZA	FAEI6205115P0	FAVELA ESTUPIÑAN ISMAEL	APOYO SINDICAL	20,167	3,758	16,409	1,942	0	1,942	13,912	1,255	12,657
DURANGO	FAEI6205115P0	FAVELA ESTUPIÑAN ISMAEL	POR COMISION SINDICAL	17,392	10,029	7,364	7,376	3,289	4,087	10,525	6,461	4,063
COAHUILA DE ZARAGOZA	GAMS640522RHA	GALINDO MONTES SARA EMILIA	APOYO SINDICAL	51,592	43,629	7,963	7,106	956	6,149	30,702	21,814	8,887
DURANGO	GAMS640522RHA	GALINDO MONTES SARA EMILIA	POR COMISION SINDICAL	13,640	2,755	10,886	6,269	899	5,371	8,312	1,702	6,610
COAHUILA DE ZARAGOZA	GARS680411MK5	GARCIA REYES JOSE SANTOS	APOYO SINDICAL	18,361	3,062	15,299	1,942	0	1,942	13,975	1,531	12,444

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
DURANGO	GARS680411MK5	GARCIA REYES JOSE SANTOS	POR COMISION SINDICAL	17,376	3,872	13,504	7,372	1,237	6,135	10,517	2,357	8,159
COAHUILA DE ZARAGOZA	GOGF600719466	GONZALEZ GONZALEZ FELIPE	APOYO SINDICAL	22,223	2,674	19,549	2,279	0	2,279	15,534	1,337	14,198
DURANGO	GOGF600719466	GONZALEZ GONZALEZ FELIPE	POR COMISION SINDICAL	21,998	6,167	15,831	8,731	1,967	6,764	13,235	3,806	9,429
COAHUILA DE ZARAGOZA	LAGS550220IF6	LANDEROS GARCIA SALVADOR	APOYO SINDICAL	27,888	10,160	17,727	2,279	0	2,279	16,467	5,080	11,387
DURANGO	LAGS550220IF6	LANDEROS GARCIA SALVADOR	POR COMISION SINDICAL	25,549	8,091	17,457	9,792	2,582	7,210	15,358	5,036	10,321
COAHUILA DE ZARAGOZA	MAVB500823BJ2	MALDONADO VILLARREAL BLAS	APOYO SINDICAL	26,381	7,622	18,759	2,828	56	2,773	15,765	3,811	11,954
DURANGO	MAVB500823BJ2	MALDONADO VILLARREAL BLAS	POR COMISION SINDICAL	20,166	4,018	16,147	8,208	1,270	6,939	12,190	2,411	9,779
COAHUILA DE ZARAGOZA	MERS6203176G9	MEJIA RAMIREZ MARIA DEL SOCORRO	APOYO SINDICAL	18,956	8,186	10,770	1,942	0	1,942	12,012	4,133	7,879
DURANGO	MERS6203176G9	MEJIA RAMIREZ MARIA DEL SOCORRO	POR COMISION SINDICAL	17,392	9,690	7,702	7,376	3,176	4,200	10,525	6,235	4,289

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
COAHUILA DE ZARAGOZA	MOFG701209AY4	MONCADA FUENTES GEORGINA ADELA	APOYO SINDICAL	18,956	5,269	13,687	1,942	0	1,942	12,012	1,592	10,420
DURANGO	MOFG701209AY4	MONCADA FUENTES GEORGINA ADELA	POR COMISION SINDICAL	17,340	3,565	13,776	7,361	1,134	6,227	10,495	2,153	8,342
COAHUILA DE ZARAGOZA	PACM6012268C3	PALACIOS CORTINAS MARIO ALBERTO	APOYO SINDICAL	22,223	3,501	18,722	2,279	0	2,279	13,634	1,791	11,844
DURANGO	PACM6012268C3	PALACIOS CORTINAS MARIO ALBERTO	POR COMISION SINDICAL	25,543	5,716	19,827	9,790	1,791	8,000	15,354	3,702	11,651
COAHUILA DE ZARAGOZA	PAOH570813T23	PASILLAS ORTIZ HIPOLITO	APOYO SINDICAL	19,295	2,090	17,205	1,942	0	1,942	12,181	1,045	11,136
DURANGO	PAOH570813T23	PASILLAS ORTIZ HIPOLITO	POR COMISION SINDICAL	20,171	5,229	14,941	8,210	1,673	6,537	13,536	3,218	10,317
COAHUILA DE ZARAGOZA	PATJ600228AZO	PAREDES TRUJILLO JUAN JOSE	APOYO SINDICAL	23,632	14,562	9,070	2,642	20	2,621	16,320	9,148	7,172
DURANGO	PATJ600228AZO	PAREDES TRUJILLO JUAN JOSE	POR COMISION SINDICAL	13,737	5,124	8,613	6,297	1,457	4,840	8,367	2,095	6,273
COAHUILA DE ZARAGOZA	RASR670120QU1	RAMIREZ SANCHEZ RODRIGO	APOYO SINDICAL	19,205	5,649	13,556	1,942	0	1,942	12,136	2,824	9,312



ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBJETO DE LA COMISIÓN	TOTAL DE PERCEPCIONES JULIO	TOTAL DEDUCCIONES JULIO	NETO PAGADO JULIO	TOTAL DE PERCEPCIONES AGOSTO	TOTAL DEDUCCIONES AGOSTO	NETO PAGADO AGOSTO	TOTAL DE PERCEPCIONES SEPTIEMBRE	TOTAL DEDUCCIONES SEPTIEMBRE	NETO PAGADO SEPTIEMBRE
DURANGO	RASR670120QU1	RAMIREZ SANCHEZ RODRIGO	POR COMISION SINDICAL	27,962	8,645	19,316	10,494	2,741	7,753	16,761	5,635	11,126
COAHUILA DE ZARAGOZA	REMM591206E54	RESENDIZ MONTOYA MAYELA	APOYO SINDICAL	18,956	2,267	16,689	1,942	0	1,942	12,012	2,234	9,777
DURANGO	REMM591206E54	RESENDIZ MONTOYA MAYELA	POR COMISION SINDICAL	28,010	14,382	13,628	10,509	4,653	5,856	16,791	4,942	11,849
COAHUILA DE ZARAGOZA	RIMN611211TG1	RIVAS MENDOZA NORMA GUADALUPE	APOYO SINDICAL	19,060	9,462	9,598	1,942	0	1,942	12,064	4,771	7,293
DURANGO	RIMN611211TG1	RIVAS MENDOZA NORMA GUADALUPE	POR COMISION SINDICAL	20,180	8,745	11,435	8,213	2,845	5,368	12,200	5,562	6,638
COAHUILA DE ZARAGOZA	TOMA680930EY0	TORRES MOYA ANDRES	APOYO SINDICAL	24,317	7,005	17,312	2,755	48	2,707	16,470	3,503	12,967
DURANGO	TOMA680930EY0	TORRES MOYA ANDRES	POR COMISION SINDICAL	13,562	2,097	11,464	6,245	680	5,565	8,264	1,265	6,999

## VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave de CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre de CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave de CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre de CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	CVE DE MUNICIPIO INCORRECTA	CT DE ORIGEN INCORRECTO	CT DE ORIGEN NO EXISTE EN CCT	CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	SIN LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTA
DURANGO	0	0	49	107	0	76	28	0

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

ENTIDAD FEDERATIVA	APELLIDO PATERNO INCORRECTO	CVE PARTIDA INCORRECTA	CVE CATEGORÍA INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INCORRECTA	OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA	FECHA DE INICIO INCORRECTA	FECHA FINAL INCORRECTA
DURANGO	0	0	0	0	0	76	0	0

## CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el tercer trimestre un total de 362 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

### INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL TERCER TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO TOTAL DE CONCEPTO PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCION DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCION DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO POR EL TRIMESTRE
DURANGO	362	13,346,226	-5,176,939	8,169,287

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

## CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL TERCER TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.